

UNITY INK ANDINA UNITYINK S. A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los 11 días del mes de Junio del 2020, siendo las 08h00, en la Av. 6 de diciembre N34-360 y Portugal, encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital de la compañía, según el cuadro de accionistas que se detalla a continuación:

- **JOSÉ RAMIRO PINZÓN SARMIENTO**, propietario de 3.000 acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cincuenta por ciento y que corresponde al 60% del capital con derecho a voz y voto. Accionista que se encuentra representado en esta junta por su apoderada la Ab. Michelle Estefanía Ribadeneira López.

- **MARIO AUGUSTO GÓMEZ BAUTISTA**, propietario de 2.000 acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cincuenta por ciento y que corresponde al 40% del capital con derecho a voz y voto. Accionista que se encuentra representado en esta junta por su apoderada la Ab. Michelle Estefanía Ribadeneira López.

Actúa como Presidente ad- hoc de junta la Ab. Michelle Estefanía Ribadeneira López y como Secretaria ad- hoc de Junta la Ab. Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

Se deja constancia de que la Comisaria de la compañía fue convocada especialmente para la celebración de esta junta, sin embargo no le ha sido posible estar presente. Vale indicar que oportunamente los accionistas recibieron su informe para que pueda ser analizado con antelación a la presente Junta.

Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre del 2019.

TERCERO: Ratificación del nombramiento de comisaria, conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

QUINTO: Designación del Comisario Principal y Suplente para el período 2020.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados, luego de las lecturas y análisis correspondientes, se resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 en todas sus partes sin observaciones.

SEGUNDO: Conocer y aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCERO: Ratificar el nombramiento de la comisaria para el ejercicio 2019, conocer y aprobar sin observaciones el informe presentado.

CUARTO: Conocer que la compañía registra pérdida en el ejercicio 2019, por lo que no existen dividendos a ser distribuidos.

QUINTO: Autorizar al Gerente General para que nombre a un Comisario para el ejercicio 2020 y fije su retribución de acuerdo a lo que se paga en el mercado para este tipo de funciones. Además autorizan al Gerente General para que en caso de que sea necesario nombre a un Comisario Suplente y fije su retribución.

No existiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; una vez reinstalada la Junta de accionistas, se da lectura correspondiente, siendo aprobada de forma unánime sin observaciones.

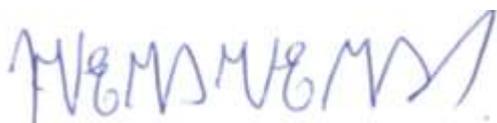
Forman parte del expediente de la presente acta: a) Copias de los poderes otorgados por los accionistas. b) Informe de administración. c) Informe de Comisaria d) Estados de situación y balance de la compañía.

Se concluye la sesión siendo las 10H00; para constancia de lo actuado suscriben los accionistas bajo pena de nulidad en conjunto con la Presidente ad-hoc de Junta y Secretaria ad- hoc de Junta que certifica.



MARIO AUGUSTO GÓMEZ BAUTISTA
100% ACCIONISTAS

Representados en esta junta por la Ab. Michelle E. Ribadeneira L.
quien además actuó como Presidente ad- hoc de Junta



Verónica Elizabeth Meza Aguirre
Secretaria de Junta